



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2045 /97

EXPEDIENTE Nº 15.741/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar la provisión e instalación de artefactos de iluminación de emergencia con destino al edificio de la calle Paraguay 1536; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras/ Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 32/50.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de **PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)** a la Cuenta: "**EQUIPOS VARIOS**" (05-01-00-00-01-00002-4-3-9-00000-1-1-3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

[Firma]


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION